

**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS (ISEA)**

**INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS (ISEA)**

INDICE

- 1.- Antecedentes del Organismo
- 2.- Entidad Auditada
- 3.- Constitución y Objeto
- 4.- Enfoque de Auditoría
- 5.- Periodo de Revisión
- 6.- Información Financiera
- 7.- Resultado de la Aplicación de Procedimientos de Auditoria por cada una de las cuentas
- 8.- Cumplimiento de Resultados Obtenidos
- 9.- Cumplimiento de Metas y Objetivos
- 10.- Información Presupuestal
- 11.- Conclusiones

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (ISEA)

I. ANTECEDENTES DEL ORGANISMO

Fui contratado como auditor externo del **INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (ISEA)**, para efectuar la auditoría del ejercicio 2020 y para emitir un informe de revisión de información al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales 11/2020. Derivado de tal trabajo y como parte del mencionado contrato, se adjunta un informe de los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos.

2. ENTIDAD AUDITADA

La entidad auditada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 es del **INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (ISEA)**,

3. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL ORGANISMO

Se crea como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio. El ISEA es un ente no lucrativo, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, no del impuesto empresarial a tasa única, teniendo como obligación retener y enterar el impuesto sobre la renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas, así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

El Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora con personalidad jurídica y patrimonio propio. Originalmente su denominación social era Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA), publicado en el Boletín Oficial del Estado número 25, el 25 de Septiembre del 2000. El 24 de julio del 2003, el H. Congreso del Estado de Sonora, expidió Decreto mediante el cual se aprobó el cambio de denominación de Instituto Sonorense de Educación para Adultos a **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos ISEA**, el cual es publicado en el Boletín Oficial del Estado decreto número 7 que reforma y adiciona el artículo primero que crea el ISEA.

El Objetivo fundamental del ISEA, es prestar los servicios de educación básica y media superior en el Estado de Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria, la secundaria y la preparatoria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyara en la solidaridad social.

La educación para adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa, no escolarizada y consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y la Secretaria de Educación Pública, así como lo establecido en el Programa para la Atención del Sistema de Preparatoria Abierta en el Estado de Sonora.

La administración del Instituto estará a cargo de:

- Una Junta Directiva
- Un Director General

La Junta Directiva será el órgano supremo del Instituto y estará integrada de la siguiente manera:

- Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora, que serán el Secretario de Educación y Cultura quien fungirá como presidente de la Junta Directiva, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía.
- Un representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- Un representante de la Secretaria de Educación Pública del Estado
- El presidente del patronato
- Y a invitación del Titular del Ejecutivo Estatal, un Presidente Municipal y tres miembros del sector productivo y social.

4. ENFOQUE DE AUDITORIA

Nuestra revisión, fue enfocada al área financiera, habiendo analizado los estados financieros del **INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (ISEA)** con la finalidad de determinar si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, como lo establecen las Normas de Auditoría en México.

Nuestra revisión se realizó cumpliendo con las Normas de Auditoría en México y, en consecuencia, incluyo procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas las cuales fueron aplicadas en las circunstancias a los rubros que integran los Estados Financieros, así como el registro de las partidas presupuestales y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron para determinar la razonabilidad de que:

- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades, reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad y los resultados de actividades de la entidad respectivamente.
- La información contenida en los registros contables es veraz y corresponde a las transacciones efectivamente realizadas

5. PERIODO DE REVISIÓN

La auditoría fue realizada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

| | | |
|--|-----------|--------------------|
| Ingresos de la Gestión: | \$ | 8,314,069 |
| Impuestos | | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | | 0 |
| Derechos | | 0 |
| Productos de Tipo Corriente ¹ | | 0 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | | 8,314,069 |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$ | 148,794,442 |
| Participaciones y Aportaciones | | 136,286,536 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | 12,507,906 |
| Otros Ingresos y Beneficios | \$ | 0 |
| Ingresos Financieros | | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | | 0 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | \$ | 157,108,511 |

0

0

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

| | | |
|---|-----------|-------------------|
| Gastos de Funcionamiento | \$ | 91,085,892 |
| Servicios Personales | | 70,617,070 |
| Materiales y Suministros | | 9,169,558 |
| Servicios Generales | | 11,299,264 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$ | 64,607,336 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | | 0 |
| Ayudas Sociales | | 64,607,336 |
| Pensiones y Jubilaciones | | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | | 0 |
| Donativos | | 0 |
| Transferencias al Exterior | | - |
| Participaciones y Aportaciones | \$ | 0 |
| Participaciones | | 0 |
| Aportaciones | | 0 |
| Convenios | | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | \$ | 0 |

| | |
|---|-----------------------|
| Intereses de la Deuda Pública | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | \$ 3,104,933 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 646,760 |
| Provisiones | 2,458,173 |
| Disminución de Inventarios | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 |
| Otros Gastos | 0 |
| Inversión Pública | \$ 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | \$ 158,798,161 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | \$ -1,689,650 |

7. RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación presentamos un resumen de las cuentas analizadas y los resultados obtenidos.

| Concepto | Saldo al 31 de Diciembre de 2020 | Importe Analizado | % Analizado |
|--|----------------------------------|-------------------|-------------|
| Efectivo y Equivalentes | \$ 8,430,746 | \$ 8,430,746 | 100% |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 21,498 | 21,498 | 100% |
| Otros Activos Circulantes | 110,633 | 110,633 | 100% |
| Bienes Inmuebles | 14,460,375 | 1,856,262 | 13% |
| Activos Intangibles | 378,485 | 0 | 0% |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -14,444,684 | -446,760 | 3% |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 6,046,479 | 4,490,871 | 74% |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 1,160,217 | 1,160,217 | 100% |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 2,590,271 | 3,900 | 0% |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 575,369 | 413,800 | 18% |
| Ingresos y Otros Beneficios | 157,108,511 | 147,379,159 | 95% |
| Gastos y Otras Pérdidas | 158,798,161 | 143,588,719 | 90% |

8. INFORMACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

8.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar la existencia del efectivo, las inversiones y equivalente y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la Entidad, ya sea que estén en su poder o en custodia de terceros.
- b) Determinar la disponibilidad inmediata o restricciones.
- c) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- d) Verificar su adecuada presentación en el estado de situación y revelación de las restricciones.

Procedimiento

Objetivo a)

- Análisis y arquezos de fondos fijos de la Entidad.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Confirmación de saldos bancarios con las instituciones bancarias.

Objetivo b)

- Confirmar con el personal administrativo de la entidad, que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo.

Objetivo c)

- Comprobar la corrección de los rendimientos de las inversiones en inversiones temporales incluidos en los estados de cuenta correspondientes.

Objetivo d)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Objetivo de la revisión

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar su correcta valuación, incluyendo el registro de las estimaciones necesarias para cuentas de dudosa recuperación.
- c) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que estas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- d) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.
- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.

Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.3 DERECHOS A RECIBIR DE BIENES O SERVICIOS

Objetivo de la revisión

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificación selectiva de operaciones del ejercicio, mediante la inspección documental soporte.

- Determinación de la adecuada autorización y su registro oportuno en libros auxiliares.
- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.

Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.4 ACTIVO NO CIRCULANTE

Objetivos de la revisión

- Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso
- Verificar que sean propiedad de la Entidad.
- Verificar su adecuada depreciación y valuación.
- Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar que las bajas efectuadas hayan sido debidamente autorizadas por la Junta Directiva.

Objetivo b)

- Revisión documental de las adquisiciones y bajas del ejercicio estén debidamente autorizadas por la Junta Directiva de la Entidad y registradas en actas, lo mismo con las bajas y su aplicación contable respectiva.

Objetivo c)

- Verificar que los métodos de registro de depreciación se hayan aplicado consistentemente; en caso de avalúo, asegurarse que este emitido un informe de perito independiente autorizado, y que este avalúo este perfectamente documentado y que incluya el resumen de los métodos y supuestos utilizados.

- Verificar que la depreciación calculada, por el ejercicio y por los ejercicios transcurridos y las cuales se aplicaron corresponde a las vidas útiles y cálculos que indica el avalúo.

Objetivo d)

- Comprobar mediante revisión de contratos, verificación en el Registro Público de la Propiedad, que no existan gravámenes sobre los activos fijos.

Objetivo e)

- Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.5 PASIVO CIRCULANTE Y NO CIRCULANTE

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el estado de situación financiera, representen obligaciones reales a cargo de la entidad.
- b) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeudan a la fecha del estado de situación financiera.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

Objetivo a)

- Obtención de confirmaciones de saldos de proveedores, acreedores, abogados y asesores externos de la entidad.
- Realizar pruebas globales de retenciones y contribuciones e intereses verificando los pasivos correspondientes por esos conceptos a la fecha del estado de Situación Financiera.

Objetivo b)

- Realizar prueba de pagos posteriores para las confirmaciones de saldos no recibidas, identificando posibles pasivos no registrados.

Objetivo c)

- Verificar que el pasivo este clasificado de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento (Corto o largo plazo).

Observación

No observamos puntos importantes que comentar

8.6 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén correctamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el Hacienda Pública/Patrimonio
- Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo, e inversiones productivas.

Objetivo b)

- Revisar los principales conceptos que implican variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio (Patrimonio, Resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio).

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.7 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los ingresos representen transferencias efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Revisión documental de los ingresos propios de la entidad.
- Obtención de órdenes de pago de los ingresos por Subsidios de carácter Estatal y Federal recibidos.

Objetivo b)

- Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.8 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines de la entidad.
- b) Verificar que se encuentran registradas todas las erogaciones del periodo.
- c) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de investigar partidas poco comunes, comprobación de su autorización por funcionario responsable.
- Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.

Objetivo b)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.

Objetivo c)

- Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

9. CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

Se analizó el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, por ejercicio 2020, concluyendo que la gran mayoría fueron cumplidas satisfactoriamente.